

OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

NOTA DE PRENSA N° 186

3 de mayo de 2024



Unión Europea en el ISA: un aval internacional a la violencia académica

Fecha de lanzamiento: 3 de mayo de 2024

En la mañana de pasado jueves, una delegación de la Unión Europea asistió a un recorrido por el Instituto Superior de Arte (ISA), como parte de las actividades de celebración del Mes de Europa en Cuba. Esta acción ha contado, adicionalmente, con la promoción de la Embajada de los Estados Unidos de América en La Habana.

De acuerdo con el perfil en Twitter de la institución cubana , el grupo estuvo integrado "por personal diplomático de las embajadas acreditadas en nuestro país y miembros de la Unión Europea, con el objetivo de fortalecer vínculos culturales en el área de las artes", se explica.

Las celebraciones por el Mes de Europa comenzaron el pasado 8 de abril, y se extenderán hasta el próximo día 9. Según la embajadora de la Unión Europea en Cuba, Isabel Brilhante Pedrosa, se trata de un proyecto "pionero y ambicioso", que busca exponer la identidad del viejo continente a través de la cultura.

"Queremos proponer una obra artística que resalte los vínculos entre los Estados Miembros de la Unión Europea y Cuba, y el acervo común construido entre Europa y Cuba, que mezcle lo clásico con lo contemporáneo y, a su vez, las variadas tradiciones europeas con las cubanas", comentó Brihante en rueda de prensa .

Los festejos incluyeron talleres, conciertos, coloquios, encuentros literarios, clases de danza y visitas guiadas a sitios de interés. Asimismo, la UE apoyó la segunda edición del controvertido Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente del Caribe, Isla Verde , que finalizó el pasado 27 de abril en la Isla de la Juventud.

Sin embargo, la visita al Instituto Superior de Arte significa una muestra del apoyo al Gobierno cubano por parte de la Unión Europea en general, así como de sus países miembros acreditados en la Isla.

Recordemos que el ISA ha sido uno de los centros educacionales cubanos que más ha incidido contra la libertad académica en el país. Importantes figuras de la sociedad civil vieron atropellados sus derechos a la libertad de expresión, a la educación y al trabajo -solo por mencionar algunos- dentro de las lindes de la también denominada Universidad de las Artes.

El ISA continúa siendo negativamente célebre por abrir las puertas a efectivos de la policía política para hostigar y reprimir a los estudiantes que se manifestaron exigiendo mejores condiciones de habitabilidad en la universidad , en el año 2009.

Tradicionalmente ha contado con la dirección de rectores con aval como represores de las libertades académicas. Estos, no solo han velado por eliminar cualquier germen de disenso entre estudiantes y profesores; sino que han enmarcado con adoctrinamiento la preparación artística de las nuevas generaciones, relegándola al mero servilismo y eliminando, por tanto, el carácter liberador que es inherente al arte.

Haciendo mención de algunos casos, en junio de 2011, a apenas dos semanas del inicio de las evaluaciones finales, el estudiante de segundo año de comunicación audiovisual Henry Constantin Ferreiro , fue citado a una reunión sorpresa con la directiva de la Facultad de Medios Audiovisuales (FAMCA), adscrita al ISA.

Allí fue informado de que, debido a la Resolución Rectoral No. 693/08, firmada por el rector de la Universidad de Camagüey, José Ramón Saborido Loidi, había sido vetado de acceder a estudios universitarios y, por ende, quedaba expulsado de FAMCA sin derechos a apelar esta decisión.

Durante los meses previos, el estudiante había sido abordado de manera informal por algunos profesores, quienes mostraron su "preocupación" por los vínculos del alumno con la sociedad civil. Aunque Henry intentó solicitar el apoyo del ISA como instancia superior, el entonces rector de la universidad, Rolando González Patricio, le dio un plazo de 48 horas para abandonar la residencia estudiantil, no sin antes advertirle que, de hacer revuelo, continuaría dañando sus vínculos con la institución docente.

En la madrugada del día 26, fue raptado de manera violenta y obligado a subir a un auto con destino a la terminal de La Cobre, donde debió abordar un transporte interprovincial hacia Camagüey.

En 2015, Norges Carlos Rodríguez Almiñán , quien se desempeñaba como especialista B de Comunicación en la Universidad de las Artes, fue arbitrariamente despedido del centro. Aunque no se arguyeron motivos políticos, el joven pudo conocer por fuentes cercanas que agentes de la Seguridad del Estado se habían reunido con el rector, Rolando González Patricio para acusarlo de reunirse con diplomáticos extranjeros y realizar cuestionamientos políticos en redes sociales, así como en su blog personal "Salir a la manigua".

Los detalles de esta reunión no se hicieron públicos, no obstante, Norges fue citado a una reunión con Marilín Cruz, entonces Vicerrectora de Extensión Universitaria; y Liliam Carrillo, directora del Departamento de Comunicación del centro docente.

Ambas alegaron que Rodríguez Almiñán debía abandonar su puesto de trabajo por no poseer los documentos que avalaran sus conocimientos en comunicación. Este aspecto había sido discutido por los tres en el momento de la contratación, apenas unos meses antes. En ese momento, Cruz había citado el Código de Trabajo de 2014, que estipulaba que aunque un trabajador no tuviera la "calificación formal", el desempeño de la plaza quedaba a discreción del centro.

De esta manera, el joven quedó sin trabajo y debió abandonar el espacio que ocupaba en la residencia de estudiantes.

La historiadora de arte Anamely Ramos González , por su parte, formó parte del claustro del ISA por 12 años. Además de su titulación de Máster y su intachable trayectoria docente, integró la misión educativa en Angola entre 2014 y 2016. Una vez concluido este período, volvió a su puesto en la Universidad de las Artes.

A su regreso, debió asistir a una reunión presidida por Alpidio Alonso, entonces cuadro del Comité Central del PCC, y en la cual se analizaría la actualización de los Lineamientos de la Política Social y Económica del Partido y la Revolución. La profesora manifestó su preocupación por las visibles incongruencias entre la política estatal que avalaban los

lineamientos, y la realidad social del país. Su intervención fue ovacionada por alumnos y colegas.

Aunque no hubo represalias inmediatas, el rector Alexis Seijo García la citó a su despacho para tratar el tema. Asimismo, el Ministerio de Cultura solicitó al centro una caracterización detallada de la profesora. "Creo que ahí comenzó todo el seguimiento", declaró Ramos al Observatorio de Libertad Académica.

Este incidente, así como la campaña contra el Decreto Ley 349, de la cual Anamely era uno de los rostros más visibles, hacían casi imposible la permanencia de esta en el centro. Sin quejas contra su labor docente, los directivos de la universidad la expulsaron definitivamente en 2019, alegando que Ramos González había salido del país sin notificar a la institución. Los viajes de la académica no afectaron de manera alguna el proceso lectivo de los estudiantes, por demás, pasaron dos meses desde su último viaje cuando fue citada para notificarle la expulsión.

Pese a no contar con el respaldo del claustro y existir un marcado déficit de profesores -que obligó a Anamely a asumir la docencia en 4 grupos adicionales-, el rector rescindió el contrato de la académica, no sin antes advertirle que, de pedir ella misma la liberación de su puesto, esta resolución no mancharía su expediente laboral.

Más recientemente, la Universidad de la Artes materializó la expulsión del estudiante de piano Abel Lescay , dada su participación en las protestas antigubernamentales del 11j. La campaña de solidaridad impulsada por la sociedad civil para la liberación del alumno hizo que el plantel lanzara un comunicado oficial deslindándose de la situación de su pupilo, poniendo en duda las denuncias del joven contra la policía política por los maltratos sufridos durante su detención. La institución tampoco se manifestó respecto al proceso legal arbitrario iniciado contra Abel.

Por indicaciones de la nomenclatura académica, el secretariado de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) comenzó una campaña de descrédito entre los estudiantes del centro con el objetivo de impedir que estos mostraran solidaridad hacia Lescay. Algunos de los firmantes de la petición para su liberación fueron citados e incluso amenazados con la expulsión si continuaban como miembros activos del Movimiento Free Lescay.

En junio de 2022, la directiva del centro determinó expulsarlo, alegando fallas en su desempeño docente. Si bien el joven reconoce que había suspendido algunas asignaturas - debido en parte al proceso legal al que se estaba enfrentando-, la universidad le negó el derecho a repetir el curso.

Son permanentemente acosados estudiantes que se vinculan a experiencias creativas en proyectos independientes, tal fue el caso de estudiantes de FAMCA que fueron coaccionados por participar en un encuentro de la Asamblea de Cineastas Cubanos , en septiembre de 2023.

Por su parte, la Unión Europea tiene entre sus objetivos fundamentales promover la libertad entre las naciones que la integran, así como a nivel internacional. En el artículo 21.1 del Tratado de Lisboa , la organización reconoce:

"La acción de la Unión en la escena internacional se basará en los principios que han inspirado su creación, desarrollo y ampliación y que pretende fomentar en el resto del mundo: la democracia, el Estado de Derecho, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, el respeto de la dignidad humana, los principios de igualdad y solidaridad y el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional."

No obstante, su acercamiento a instituciones como el ISA ponen de relieve el escaso compromiso con los principios democráticos cuando de Cuba se trata. De manera constante, la organización que agrupa a los Estados europeos ha fungido como patrocinadora de eventos académicos y culturales, en claro contubernio con el estamento político cubano, ayudando a promover la visión distorsionada que este pretende exportar a la comunidad internacional.

Con este actuar, hace caso omiso a los legítimos reclamos de la sociedad civil cubana, contribuyendo a la invisibilización de esta. Tal proceder propicia que cada uno de los embajadores acreditados avale el totalitarismo ante sus respectivos gobiernos.

El Observatorio de Libertad Académica denuncia el acercamiento de la Unión Europea a la Universidad de las Artes, por considerar que esta última desconoce intencionalmente los valores que sedimentan el concepto de libertades fundamentales que reivindica Europa en su comunidad de Estados. El reconocimiento de instituciones internacionales como la UE hacen del ISA un espacio aún más discriminatorio, al avalarse su impunidad en cuanto a la vulneración de los derechos universitarios.

Instamos a la organización internacional a abrir un espacio de diálogo con la sociedad civil, equitativamente fecundo, diferente al que actualmente sostiene con el monólogo oficialista del Estado cubano.

De igual manera, reiteramos el llamado de atención a la representación diplomática de los Estados Unidos de América en La Habana, convocándola a que cese el esquema de

blanqueamiento de la realidad social de Cuba, específicamente en lo tocante a la violación de las libertades académicas.

Recordamos que este tipo de estrategias tergiversan el encargo de las relaciones diplomáticas, al funcionar como canales de relativización de los Derechos Humanos, atentando contra los principios democráticos que son pilares fundamentales tanto de la estructura comunitaria europea, como de la nación norteamericana.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-186.html>